



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**MARIA ELENA**

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
PERIODO 2012-2016  
2ª SESION DE MAYO DEL 2016  
24/05/2016

Siendo las 19:00 horas del día 24 de Mayo de 2016, se da inicio a la segunda sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de Mayo 2016.

Tabla:

- Lectura del acta anterior (2ª sesión de abril 2016)
- Informa Situación Financiera Actual
- Presentación programa Físico Recreativo 2016-2017
- Programa Veterinario 2016-2017

La sesión es presidida por el Señor Alcalde Don Jorge Godoy Bolvarán.

**DESARROLLO DE LA SESION:**

**Punto N° 1**

- Lectura del acta anterior, 2ª sesión de Abril 2016

La secretaria municipal (S) Sra. Marcela Garrido Uribe, da lectura al acta correspondiente a la segunda sesión del mes de ~~abril~~ 2016, la que es aprobada por el concejo municipal, sin observaciones.

**Punto N° 2**

- Informa Situación Financiera Actual

El alcalde otorga la palabra al Jefe de Finanzas IMME, Funcionario Patricio Rojas Cortes, indica que el informe que presentara a continuación contempla los ingresos y gastos que corresponden al año 2015.

Comienza indicando que el año 2015 se percibieron ingresos por un valor de \$4.892.300.578 los que corresponden a ingresos complementarios por \$1.836.470.748 que corresponden a los fondos destinados para fines específicos y que son transferidos por extremos (salud, Educación, Social, Subdere, Fosis, etc.) en el caso de estos fondos si no se utilizan, deben ser reintegrados.

Los ingresos presupuestarios \$3.055.829.830, que son los recursos específicos (patentes mineras, permisos de circulación, otros ingresos, etc.) sumados a los recursos de libre disposición (Patentes municipales, permisos de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

SECRETARÍA MUNICIPAL  
circulación (37.5%), multas del juzgado de policía local,  
fondo común municipal, etc.)

En lo que corresponde a la estructura de los gastos el año 2015 correspondieron a \$5.624.272.024 los que se desglosan de la siguiente forma:

Gastos presupuestarios por un monto de \$3.720.367.517, que fueron utilizados en remuneraciones, actividades municipales, patentes mineras, gastos operacionales, transferencias, adquisición de activos, Depósito a plazo y otros gastos.

Los gastos complementarios corresponden a \$1.903.904.507 utilizados según lo establecido en cada fondo o programa que otorga el recurso.

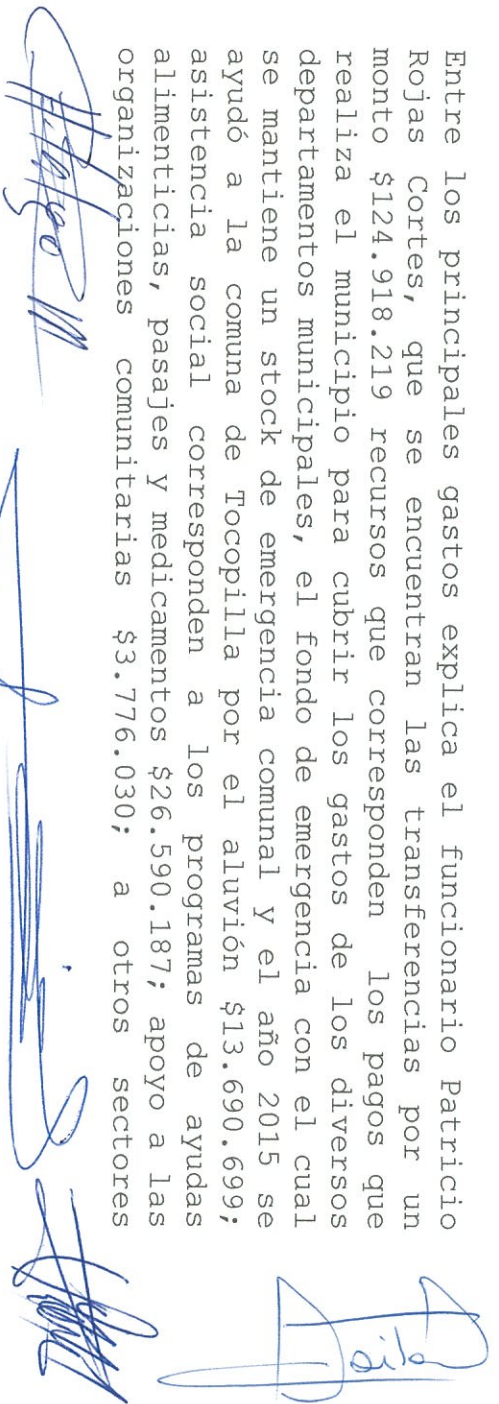
Los gastos por concepto de gastos de remuneraciones corresponden a \$642.376.985 que se detallan de la siguiente forma: personal de planta \$435.333.261, personal de contrata \$99.991.346, honorarios \$16.044.666, código del trabajo remuneración del profesional que atiende el Psicotécnico \$6.000.226, concejo municipal \$85.047.486

Gastos de actividades municipales equivalen a \$546.666.296 se dividen en pago de prestación de servicios \$191.070.389, alimentación por un monto de \$72.964.089; servicio desarrollo de eventos por un monto de \$243.066.296; arriendo de vehículos por un monto \$2.960.000; premios y otros \$36.605.307

Gastos correspondientes a Patentes Mineras \$ 472.438.108 los que se devengaron en proyectos año 2015 \$393.101.538, voluntariado Integra, Coaniquen y Compañía de bomberos \$9.224.500 y por concepto de mantención de las áreas verdes \$70.112.069

Los gastos operacionales suman \$528.341.967, que se dividen en combustibles (vehículos y equipos generadores) por un monto de \$105.786.579; materiales de oficina \$10.827.072; material de aseo 11.288.816; insumos computacionales \$15.027.230; diversos materiales y repuestos \$52.072.300; agua consumo dependencias municipales y Quillagua \$37.997.977, telefonía móvil \$16.531.123, telefonía fija \$42.310.195, conexión a internet \$50.835.429, servicios de aseo \$55.999.419 seguros y primas \$35.925.270, entre los principales gastos.

Entre los principales gastos explica el funcionario Patricio Rojas Cortes, que se encuentran las transferencias por un monto \$124.918.219 recursos que corresponden los pagos que realiza el municipio para cubrir los gastos de los diversos departamentos municipales, el fondo de emergencia con el cual se mantiene un stock de emergencia comunal y el año 2015 se ayudó a la comuna de Tocopilla por el aluvión \$13.690.699; asistencia social corresponden a los programas de ayudas alimenticias, pasajes y medicamentos \$26.590.187; apoyo a las organizaciones comunitarias \$3.776.030; a otros sectores



SECRETARÍA MUNICIPAL

privados \$ 57.295.964; a asociaciones \$16.300.146; al fondo común municipal \$171.226.392; a otras entidades públicas \$8.056.300; a educación \$303.298.859; a salud \$138.133.472

El alcalde indica que estos montos van a cada uno de los sectores del municipio, sin embargo en el área de educación están incluidos los funcionarios de obras, los de la piscina y los servicios transferidos recursos para pago de remuneración y bonificaciones.

Gastos en compras de activos por un monto de \$124.918.219; compra de mobiliario \$31.975.180 y equipos computacionales \$92.943.039

En otro ítem se encuentra el depósito a plazo en banco estado por un monto de \$500.000.000

El jefe de Finanzas, Patricio Rojas Cortes indica que así se distribuyeron ingresos y gastos correspondientes al 2015.

Mostrando gráficos que permiten identificar claramente que los ingresos totales del 2015 correspondieron a \$4.892.300.578 y los gastos a \$5.624.272.024 por lo que el déficit año 2015 fue de \$731.971.446

La Concejala Cuello, indica que tiene bastantes dudas que ella espera aclarar, no me quedo claro en que ítems se generaron los déficit, otra cosa, a mí me gustaría saber a qué corresponden las asignaciones a que se refieren, lo que quiero saber son los datos específicos con respecto al detalle de los gastos y de los ingresos.

El alcalde solicita al jefe de Finanzas Patricio Rojas Cortes, agilizar un poco más la entrega de información, el arrastre de patentes mineras, los datos de contraloría, las conciliaciones bancarias son documentos que se requirieren a hace mucho tiempo y es una prioridad que pueda entregar la información al concejo municipal.

El alcalde solicita además un informe, los ingresos y gastos del 2016, que sea entregado a la brevedad.

El jefe de finanzas informa que entregara al concejo lo solicitado por la concejala Cuello y lo indicado por el alcalde.

El concejal Hidalgo indica que lamentablemente los datos salen desde acá mismo del municipio información equivoca y que solo genera malos comentarios y rechazo de la comunidad.

El concejal Avendaño consulta por los recursos de patentes mineras que si ingresaron ochocientos millones y se gastaron cuatrocientos donde está esta diferencia de recursos?. En que fueron gastados, se utilizaron este año 2016?, el funcionario Patricio Rojas le indica que efectivamente fueron gastados este año 2016, el concejal consulta a que correspondes estos gastos tan abultados que consumieron todos los ahorros de patentes mineras que estaban en un depósito a plazo, el

SECRETARÍA MUNICIPAL

funcionario explica que fueron transferencia a educación de recursos de educación y pago de facturas de proyectos.

El concejal indica que los recursos del presupuesto de actividades municipales fueron muy altos, que sobrepasan los estimados en el presupuesto inicial, y que le parece que entre finanzas y control existe una falta de profesionalismo que ambos se responsabilizan sin llegar a una información clara.

El funcionario Rojas indica que el no participa en la elaboración del presupuesto municipal ya que es realizado de forma individual por el encargado de Control.

El alcalde le indica que si el verifico que estaba saliendo del presupuesto como no se realizó la modificación presupuestaria... eso si es responsabilidad de finanza expone.

El jefe de finanzas indica además que todos los gastos que se han realizado, están dentro de la normativa, no existe nada que este al margen de la ley, no existen cosas indebidas, de eso les puedo dar tranquilidad, el error está, en que no revisamos los saldos y seguimos pagando y comprando sin verificar el presupuesto.

El concejal Ardiles indica que el déficit que hoy tenemos es por excedernos en los gastos de las actividades municipales, yo creo que este año se debe hacer una gran rebaja de los costos de las actividades para que logremos estabilizarnos lo antes posible.

El concejal Ramírez expone que la situación que más le molesta corresponde a las solicitudes de recursos de patentes mineras que realizaban los funcionarios de proyectos y presentaban un certificado de disponibilidad presupuestaria del Finanzas, como entregaban este certificado si no había recursos.

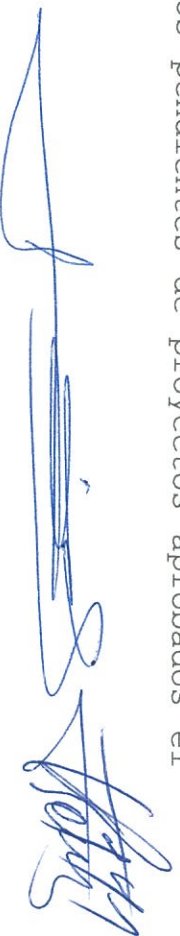
El funcionario le indica que se emitieron estos certificados de forma adecuada, porque teníamos recursos de patentes mineras que correspondían al depósito bancario por 500 millones de pesos.

**Punto N° 3**

- Presentación programa Físico Recreativo 2016-2017

El señor alcalde informa que este mes ingresaron recursos de patentes mineras 2016 Y pueden ser utilizados para dar continuidad a los programas municipales.

Los concejales solicitan al Jefe de Finanzas que se entregue todos los detalles de los recursos de patentes mineras, los arrastres y compromisos pendientes de proyectos aprobados el



SECRETARÍA MUNICIPAL

2016 para evaluar los saldos y posibles aprobaciones para el periodo actual.

**Punto N° 4**

- Programa Veterinario 2016-2017

El señor alcalde informa que este mes ingresaron recursos de patentes mineras 2016 y pueden ser utilizados para dar continuidad a los programas municipales.

Los concejales solicitan al Jefe de Finanzas que se entregue todos los detalles de los recursos de patentes mineras, los arrastres y compromisos pendientes de proyectos aprobados el 2016 para evaluar los saldos y posibles aprobaciones para el periodo actual.

Se cierra la 2ª sesión ordinaria del mes de Mayo, correspondiente al 24 de Mayo de 2016, siendo las 22:35 horas.

Asisten las señoras concejales Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza.



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
ASISTENTE SOCIAL